



Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

13° período de sesiones

Nueva York, 12 a 23 de mayo de 2014

Proyecto de informe*Relatora:* Sra. Valmaine Toki**Capítulo I****Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención****A. Proyectos de decisión recomendados por el Foro Permanente para su aprobación por el Consejo**

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe los siguientes proyectos de decisión:

Proyecto de decisión I**Reunión de un grupo internacional de expertos sobre el tema “Diálogo sobre un protocolo facultativo de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”**

El Consejo Económico y Social decide autorizar una reunión de tres días de duración de un grupo internacional de expertos sobre el tema “Diálogo sobre un protocolo facultativo de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, que se basará en el estudio preparado sobre el tema (E/C.19/2014/7) y prestará especial atención a los derechos a las tierras, los territorios y los recursos, junto con todos los derechos enunciados en la Declaración, en particular el derecho a la libre determinación, el gobierno autónomo y la autonomía, así como las cuestiones planteadas en el 13° período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.



Proyecto de decisión II

Lugar y fechas de celebración del 14º período de sesiones del Foro Permanente

El Consejo Económico y Social decide que el 14º período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas se celebre en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 20 de abril al 1 de mayo de 2015.

Proyecto de decisión III

Informe del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre su 13º período de sesiones y programa provisional de su 14º período de sesiones

El Consejo Económico y Social,

- a) Toma nota del informe del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre su 13º período de sesiones;
- b) Aprueba el programa provisional del 14º período de sesiones del Foro Permanente que figura a continuación:
 1. Elección de la Mesa.
 2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
 3. Seguimiento de las recomendaciones del Foro Permanente:
 - a) Documento final de la reunión plenaria de alto nivel también conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas;
 - b) Agenda para el desarrollo después de 2015;
 - c) Los jóvenes, la autolesión y el suicidio.
 4. Debate de medio día de duración sobre la región del Pacífico.
 5. Debate de medio día de duración sobre la reunión del grupo de expertos sobre el tema “Diálogo sobre un protocolo facultativo de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
 6. Diálogo amplio con organismos y fondos de las Naciones Unidas.
 7. Derechos humanos:
 - a) Aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas;
 - b) Diálogo con el Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Presidente del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
 8. Labor futura del Foro Permanente, incluidas las cuestiones relacionadas con el Consejo Económico y Social y nuevas cuestiones.
 9. Proyecto de programa para el 15º período de sesiones del Foro Permanente.
 10. Aprobación del informe del Foro Permanente sobre su 14º período de sesiones.

Proyecto de decisión IV
Cambio del nombre del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

El Consejo Económico y Social decide que debe seguir estudiándose el cambio del nombre del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas a Foro Permanente para los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Proyecto de decisión V
Reunión adicional de un día de duración

El Consejo Económico y Social decide que se organizará una reunión de un día de duración para miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas a fin de examinar los métodos de trabajo. La reunión de un día de duración se agregará a las reuniones ya previstas para el 14° período de sesiones del Foro Permanente y se organizará sin ningún tipo de consecuencias para el presupuesto por programas.
